

Rut :

69.072.000-0

Dirección :

Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :

56-02-25407698

Fax :

25407699

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :

MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :

02-12-2014 17:18:12

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-1846-SE14

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS			A Sr (a) :	Daniella Infante (Encargado Servicio)		
DIRECCIÓN :	Av. Gladys Marín 5830	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7202931		
RUT :	92.475.000-6			FAX :	(56)(2) 720 2935		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación, Rep. y Mano Obra PPU BGWL-32		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172002	Sistemas de suspensión para camiones	1 Unidad	Servicio de Reparación Vehículo PPU BG-WL 32 - Según presupuesto adjunto -	Servicio de Reparación Vehículo PPU BG-WL 32 - Según presupuesto adjunto -	715.940,00	0,00	0,00	715.940
						Neto	\$	715.940
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	715.940
						19% IVA	\$	136.029
						Total	\$	851.969

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1814 Dirección de Aseo y Ornato
Coordinación Sra. Gladys Ruiz, Teléfonos 225581466-225587231
Obligación 36-1846
Aseo (2), Archivo.
- Cotización 0100403239 -

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>